

**DISERMER S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

**Contenido:**

- Estado De Situación Financiera Comparativo
- Estado De Resultado Integral Comparativo
- Estados De Cambio En El Patrimonio Neto De Los Accionistas Comparativo
- Estado De Flujo En Efectivo Comparativo
- Notas De Los Estados Financieros

**Abreviaturas Usadas:**

- USA.- Estados Unidos De América.
- NEC.- Normas Ecuatorianas Contables.
- NIIF.- Normas Internacionales De Instituciones Financieras.
- NIC.- Normas Internacionales de Contabilidad.
- NIA.- Normas internacionales de Auditoria.
- IASB.- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.
- SRI.- Servicio de Rentas Internas.
- IVA.- Impuesto al Valor Agregado.
- IEES.- Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- USD.- Dólares de Estados Unidos.
- La Compañía.- DISERMER S.A.

## 1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

**DISERMER S.A.** Fue constituida en la ciudad de Guayaquil, como compañía limitada mediante escritura pública celebrada el 13 de Junio del 2006, e inscrita en el Registro Mercantil el 13 de junio del 2006.

La actividad principal de la compañía es la de Asesoramiento empresarial.

El Servicio de Rentas Internas le asignó el Registro Único de Contribuyente No. 0992485752001, y el domicilio principal de la compañía donde se desarrollan sus actividades es en el cantón Guayaquil, en Baquerizo Moreno 1119 y Av. 9 de Octubre.

Al 31 de Diciembre del 2018 la compañía mantenía 5 empleados, para desarrollar su Actividad.

Los Estados Financieros por el año terminado al 31 de Diciembre del 2018 han sido aprobados por Gerencia de la Compañía y serán presentados a la Junta General de Socios para su aprobación. En opinión de la gerencia de la compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

La compañía opera en Ecuador, un país que desde el año 2000 utiliza el US dólar como moneda de circulación legal, con una economía que, de acuerdo con información publicada en el Banco Central del Ecuador, presenta los siguientes índices de inflación en los tres últimos años:

| 31<br>Diciembre | Índice de<br><u>Inflación Anual</u> |
|-----------------|-------------------------------------|
| 2018            | 0.06                                |
| 2017            | -0.20 %                             |
| 2016            | 1.12%                               |
| 2015            | 3.6%                                |

## 2. BASE DE PRESENTACIÓN.

**2.1 Declaración de Cumplimiento.-** Los Estados Financieros Adjuntos han sido preparados de acuerdo a las NIIF emitidas por el IASB, vigentes a la fecha de presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018.

**2.2 Responsabilidad de Información.-** La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la gerencia de la compañía, que manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF emitidas por el IASB.

- 2.3 Base de Medición.-** Los estados financieros adjunto han sido presentados en base al costo histórico. Excepto por los beneficios sociales de largo plazo que son valorados en base al método actuarial.
- 2.4 Moneda Funcional y de Presentación.-** Los estados financieros se presentan en Dólares de Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en Ecuador, excepto cuando se indique lo contrario.
- 2.5 Uso de Estimaciones y Juicios.-** La presentación de los Estados Financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración de la compañía efectúe juicios, estimaciones y sustentos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y de los montos reportados de Activos, Pasivos, Ingresos y Gastos. Los resultados actuales pueden diferir de las estimaciones.
- Las estimaciones y sustentos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que las estimaciones son revisadas y en cualquier periodo futuro afectado.
- En particular, la información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, y sobre supuestos e incertidumbres en estimaciones que puedan tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los Estados Financieros.
- 2.6 Estados Financieros Comparativos.-** la presentación de los Estados Financieros de acuerdo con las NIIF, requiere que la Administración de la Compañía presente las cifras del año corriente comparativo con el año inmediato anterior.
- 2.7 Periodo de Reporte.-** El ejercicio económico contable y tributario, corresponde al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

### **3. POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la presentación de sus estados financieros son las siguientes:

- 3.1 Clasificación de Saldos Corrientes y No Corrientes.-** Los saldos de Activos y Pasivos presentados en el estado de situación Financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la compañía, y como no corriente, los de vencimiento superior a dicho periodo.
- 3.2 Efectivo y Equivalente al Efectivo (flujo de Efectivo).-** El efectivo y Equivalente del Efectivo comprende al efectivo disponible y depósito a la vista en Bancos. Los sobregiros contables respecto a bancos son registrados en pasivos.

- 3.3 Cuenta y Documento por Cobrar.-** Las cuentas y documentos por cobrar son los montos adeudados por los clientes por la prestación de servicios de guardias de seguridad en el curso normal de los negocios. Se presentan a su valor nominal menos los cobros realizados.

Los préstamos y partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos. Estos Activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior, las partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las perdidas por deterioro que se originen por riesgos de incobrabilidad.

- 3.4 Propiedad Planta y Equipos.-** las propiedades planta y equipos son medidos al costo de adquisición, menos depreciaciones acumuladas y pérdida por deterioro cuando estas últimas correspondan.

El costo de adquisición incluye su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo operativo, el precio de compra o costo de instalación es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo. Los costos de reparación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos según se incurren.

Las instalaciones y equipos se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, en forma lineal, a lo largo de su vida útil, la que se expresa en años, a continuación se presenta una descripción de las estimaciones de vida útil para los activos:

| <u>P.P.E.</u>          | <u>Vida útil</u> |
|------------------------|------------------|
| Edificios              | 20 años          |
| Maquinarias y Equipos  | 10 años          |
| Equipos y Herramientas | 10 años          |
| Muebles y enseres      | 10 años          |
| Instalaciones          | 10 años          |
| Vehículos              | 5 años           |
| Equipo de computo      | 3 años           |

La vida útil, valor residual y el método de depreciación seleccionados son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el periodo depreciado sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de la propiedad planta y equipo.

Una propiedad planta y equipo en retirada al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o disposición posterior, cualquier ganancia o pérdida que surja al momento de retiro del Activo Fijo (calculada como la diferencia entre el ingreso por la venta

y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultado integral en el año en que se retira el activo.

- 3.5 Provisiones.-** las provisiones se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un proceso pasado, es probable una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esta fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones son descontadas usando una tasa antes de impuestos, tasa que refleja, en su caso, los riesgos específicos del pasivo, el incremento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como gasto financiero.

### **3.6 Beneficios a Empleados**

- 3.6.1 Beneficios a corto plazo.-** Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que los empleados proveen sus servicios o el beneficio es devengado por ellos.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada de manera fiable. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a aquellas establecidas en el Código del Trabajo.

- 3.6.2 Beneficios por terminación.-** Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

- 3.6.3 Participación a trabajadores.-** La participación a trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

- 3.7 Reconocimiento de los Ingresos.-** Los ingresos por prestación de servicios servicios de guardias de seguridad son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que estos puedan ser medidos confiablemente.

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta.

- 3.8 Reconocimiento de costos y gastos.-** El costo de ventas se registra cuando se entrega el bien o servicio, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta. Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan. Se

reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

### **3.9 Impuestos.**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La compañía al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios, acude con profesionales en materia tributaria. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, puede surgir discrepancia con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en un futuro.

**3.9.1 Impuesto a la renta corriente.-** Los activos y pasivos tributarios para el ejercicio actual y para ejercicios anteriores son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio, siendo de un 25% para el año 2017 y 2018.

**3.9.2 Impuesto sobre las ventas.-** Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej- Impuesto al valor agregado), salvo cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.

### **3.10 Otros asuntos - Reformas Tributarias-**

En diciembre del 2015 fue publicada la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su respectivo Reglamento, en los cuales se establecen reformas al Código Orgánico Tributario, a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria, que rigen a partir de enero del 2016.

Las principales reformas están relacionadas con los siguientes aspectos:

- a) Modificación de la tarifa general de impuesto a la renta, en ciertos casos.
- b) Reconocimiento de impuesto diferido para fines tributarios.
- c) No deducibilidad de la depreciación correspondiente a la revaluación de activos fijos.

- d) Establecimiento de límites para la deducibilidad de los gastos incurridos por: i) regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría prestados por partes relacionadas del exterior; ii) promoción y publicidad; iii) remuneraciones pagadas a los ejecutivos.
- e) Se establecen nuevos porcentajes de base imponible para los pagos al exterior por primas de cesión o reaseguros.
- f) Extensión a 10 años del período de exoneración del pago de impuesto a la renta, en el caso de inversiones nuevas y productivas en los sectores económicos determinados como industrias básicas. Este plazo se extiende por 2 años más en caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.
- g) Condicionantes para la deducibilidad de los valores registrados por deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables generados en el ejercicio fiscal y originados en operaciones del giro ordinario del negocio.
- h) Se establece la tarifa y la forma de determinar el impuesto a la renta sobre la utilidad en la enajenación de acciones y otros derechos representativos de capital.
- i) Se establece una tasa compuesta de impuesto a la renta entre el 22% y el 25% dependiendo del domicilio del accionista de la empresa.
- j) Se fija en el 35% la tasa de retención en la fuente en remesas a paraísos fiscales.
- k) Mecanismo de control que deben aplicar los fabricantes de bienes gravados con ICE para la identificación, marcación y rastreo de dichos bienes.

#### **4. Administración De Riesgos Financieros**

En el curso normal de sus operaciones la Compañía relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- ✓ Riesgo de crédito
- ✓ Riesgo de liquidez
- ✓ Riesgo de mercado

##### **4.1 Marco de Administración de Riesgos:**

La administración de la compañía es responsable por establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como por el desarrollo y monitoreo de las políticas de administración riesgos.

Las políticas de administración de riesgo de la compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites.

Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y su marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos a los que se enfrenta la compañía.

**4.1.1 Riesgo de crédito.-** El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte de un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente del efectivo y equivalentes a efectivo, de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

**4.1.2 Riesgo de Liquidez.-** El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

**4.1.3 Riesgo de Mercado.-** El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio o tasas de interés, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

La Administración considera que las variaciones en las tasas de interés y tasas de cambio, en el futuro previsible, no tendrían un efecto importante en los flujos de caja utilidades proyectadas de la Compañía.

## **5. Declaración explícita y sin reservas**

La Administración de la Compañía, ha procedido a la emisión final de los presentes estados financieros con fecha 11 de Febrero del 2019, debidamente autorizados de manera que sean puestos a disposición de la Junta de Socios para su aprobación final.

## **6. Eventos subsecuentes**

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de preparación de este informe no se han producido eventos que en opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financiero